



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4183

C/1844/2026

Montevideo, 23 de febrero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Carro Ale.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1
Montevideo, 23 de Febrero de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Industria y Energía con destino U.T.E el siguiente pedido de informes:

Asunto: Deudas de las Intendencias

- 1- Se solicita informe sobre cada una de las 19 Intendencias Municipales, para saber qué monto adeudan de Luz a Ute.
- 2- Cual es el tiempo que registra con atraso cada una de las Intendencias.

Sin más saluda atentamente


Alejandra Carro Ale
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/2/26	CARPETA N° 1844/026
HORA 21.27	ASUNTO N° 4491
FUNCIONARIO 	